EXPTE. D- 3249 /22-23

FOLIO 1

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

150° Período Legislativo
Año de la soberanía nacional sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sándwich del Sur y de la defensa y el cuidado de las niñeces, adolescencias y juventudes.

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Su profunda preocupación ante la paralización de la obra de pavimentación de la denominada "Ruta del Cereal", en el tramo desde la localidad de Salazar (Distrito de Daireaux) uniendo Trongé y Girodías (Distrito de Trenque Lauquen) finalizando en Garré (Distrito de Guaminí y Trenque Lauquen).-

Solicitar al Poder Ejecutivo a través de la Dirección de Vialidad de la Provincia de Buenos Aires, regularizar la situación y retomar inmediatamente la obra anunciada.-

VALENTIN MIRANDA
Diputado
H.C.D. Provincia Buenos Aires

Dr. EMILIANO BALBIN
Diputado
Bloque Juntos por el Cambio
H.C. Diputados Pcia. Bs As

FOLIO 2

FUNDAMENTOS

La ruta une a los pueblos de Mones Cazón (Pehuajó), Salazar (Daireaux), Girodías y Trongé (Trenque Lauquen) y Garré (Guaminí-Trenque Lauquen).-

La reciente paralización de la obra "Ruta del Cereal", cuya ejecución se llevaba adelante desde el mes de marzo del corriente año y provocó el 29 de julio el despido de más de 50 personas, en su mayoría vecinos de la región, por motivos que aún se desconocen.-

En fecha 28 de julio de 2021 la obra fue adjudicada a la firma "Construmex S.A.", luego de llevarse a cabo el procedimiento de licitación previsto en ley.-

La firma mencionada se instaló en las inmediaciones de Salazar, para dar comienzo a los trabajos hace unos cuatro meses atrás, a ritmo constante, hasta su paulatino decrecimiento finales de junio del corriente año.-

Finalmente, en la fecha 29 de julio pasado fueron despedidas más de 50 personas, en su mayoría vecinos de nuestra zona, quienes habían sido contratadas para la ejecución de la obra en su totalidad.-

De los 96 kilómetros de esa ruta, 26 de ellos se pavimentaron en 1990 y otros 22 en 2016, por lo que falta la mitad del trayecto.-

El tramo faltante es justamente de gran relevancia para los Distritos antes nombrados, ya que conectaría a la producción agropecuaria de la región con la Ruta Nacional 33, la cual como es sabido une dos de los puertos mas importantes de nuestro país (Bahía Blanca - Rosario).-

Se estima en los 48 km. faltantes, hay 500 mil hectáreas que producen soja, maíz y girasol, unas 170 mil cabezas de ganado anuales y sumado a esto la actividad tambera que ronda los 40 establecimientos.-

El tramo del proyecto pendiente de pavimentar alivianaría considerablemente la congestión de tráfico de carga que circula por la RN5 y la RP65 hacia y desde los puertos antes mencionados, además de reducir el

trayecto en aproximadamente 40 kilómetros y permitir la salida sin demoras de la producción agro-ganadera láctea, que, en ocasiones, se frustra con las precipitaciones que superan los 25 mm y tornan intransitables los caminos.-

A fines de enero del 2021 convocados por un grupo de vecinos de Salazar, se llevó adelante la Cumbre por la "Ruta del Cereal" con vecinos, concejales, y referentes de los distritos de Pehuajó, Daireaux, Guaminí y Trenque Lauquen en la que se conformó una mesa promotora para llevar adelante diferentes acciones tendientes lograr la finalización de la obra.-

Es por lo antes expuesto que solicito a mis pares de esta Honorable Cámara me acompañen en la presente iniciativa de Declaración.-

Dr. EMILIANO BALBIN
Diputado
Bloque Juntos por el Cambio
H.C. Diputados Pcia. Bs As.